

**Expediente: 19/2024**

AP-835-2024  
LRR

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 19 de septiembre de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Acer negundo situado en la Avda. Doctor Fedriani, del distrito Norte (AP-835-2024), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO: RIESGO NO TOLERABLE.** Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de Acer negundo situado en la Avda. Doctor Fedriani, del distrito Norte. Se trataba de un árbol decrepito con proyección sobre calzada, carril bici y acerado, y tránsito frecuente. Su estructura estaba totalmente hueca, con salidas a lo largo del tronco, cruz y base de primarias. En diciembre del 2012 se registra incidencia por la rotura por su base de una de las dos primarias que conformaba su copa. En revisión rutinaria se detectó una reciente e importante fisura en espiral en la base de la rama primaria que formaba lo que quedaba de copa y que avisaba de su colapso inminente. Tras la evaluación visual y posterior categorización del nivel de riesgo según la metodología TRAQ, el posible fallo por rotura del tronco por encima del suelo se clasifica como de RIESGO ALTO para peatones en la actualidad. Por lo tanto, se procede al apeo urgente del ejemplar al suponer un riesgo inadmisiblesin que sea posible otra acción o intervención razonablemente viable que pueda mitigar dicho riesgo. **ESTADO GENERAL:** Desvitalizado. **OBSERVACIONES:** Se trataba de un árbol desvitalizado con copa escasa y ramos débiles, situado en un alcorque con proyección sobre calzada, carril bici y acerado, y tránsito frecuente. Su estructura estaba totalmente hueca, con salidas a lo largo del tronco y hasta la cruz que dejaban ver intensa pudrición y cuerpos fructíferos de Inonotus Rickii. En diciembre del 2012 se registró incidencia por la rotura por su base de una de las dos primarias que formaba la copa mostrando que la cavidad continuaba por las primarias y que se mantenía en pie gracias a una pared residual inferior al 10% del radio de la sección. Esta cavidad suponía una pérdida de sección considerable que comprometía gravemente la estabilidad estructural de lo quedaba de copa, máxime en una especie con antecedentes de fallos por rotura de ramas y tronco asociados a cavidades y podredumbres. Por último, en inspección programada se detecta una reciente e importante fisura en espiral en la base de la rama primaria que conformaba lo que quedaba de copa y que avisaba de su colapso inminente. Tras la evaluación visual y posterior categorización del nivel de riesgo según la metodología TRAQ, el posible fallo por rotura del tronco por encima del suelo se clasifica como de RIESGO ALTO para peatones en la actualidad. Por lo tanto, se procede al apeo urgente del ejemplar al suponer un riesgo inadmisiblesin que sea posible otra acción o intervención razonablemente viable que pueda mitigar dicho riesgo.”.*

Ayuntamiento de Sevilla  
Plaza Nueva, 1  
41001 Sevilla  
+34 955 010 010  
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	7Sqimgys2TLCz69ZyTM8RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza	Firmado	20/09/2024 13:22:34
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7Sqimgys2TLCz69ZyTM8RA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7Sqimgys2TLCz69ZyTM8RA==</a>		



Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines  
P.A.  
La Adjunta a Jefatura del Servicio

**SRA. JEFA DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES**

Ayuntamiento de Sevilla  
Plaza Nueva, 1  
41001 Sevilla  
+34 955 010 010  
www.sevilla.org

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7Sqimgys2TLCz69ZyTM8RA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria del Pilar Dominguez-Adame Lanuza	Firmado	20/09/2024 13:22:34	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7Sqimgys2TLCz69ZyTM8RA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7Sqimgys2TLCz69ZyTM8RA==</a>			

**FICHA DE COMUNICADO APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 835/2024) 1ª PARTE**

ID: 137

Código Apeo: AP 835/24.

UBICACIÓN: 51962 - Doctor Fedriani. Avenida.

Distrito: Norte.

ESPECIE: *Acer negundo*.

Excmo. Sr.:

Por la presente se informa que se ha procedido sin autorización al apeo de un ejemplar de *Acer negundo* situado en la Avda. Doctor Fedriani, del distrito Norte.

Se trataba de un árbol decrepito con proyección sobre calzada, carril bici y acerado, y tránsito frecuente. Su estructura estaba totalmente hueca, con salidas a lo largo del tronco, cruz y base de primarias. En diciembre del 2012 se registra incidencia por la rotura por su base de una de las dos primarias que conformaba su copa. En revisión rutinaria se detectó una reciente e importante fisura en espiral en la base de la rama primaria que formaba lo que quedaba de copa y que avisaba de su colapso inminente.

Tras la evaluación visual y posterior categorización del nivel de riesgo según la metodología TRAQ, el posible fallo por rotura del tronco por encima del suelo se clasifica como de RIESGO ALTO para peatones en la actualidad. Por lo tanto, se procede al apeo urgente del ejemplar al suponer un riesgo inadmisibles sin que sea posible otra acción o intervención razonablemente viable que pueda mitigar dicho riesgo.

Se informa, por tanto, en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005.

Se aportan fotografías y croquis de situación del ejemplar.

Sevilla a 13 de septiembre de 2024.

El Ingeniero Técnico Forestal:

Fdo: Jesús Manuel García García

Ayuntamiento de Sevilla  
Plaza Nueva, 1  
41001 Sevilla  
+34 955 010 010  
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	U46mK2Pp15MuSYxsSfj1IA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Garcia Garcia	Firmado	16/09/2024 09:42:11
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/U46mK2Pp15MuSYxsSfj1IA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/U46mK2Pp15MuSYxsSfj1IA==</a>		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 835/24) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: RIESGO NO TOLERABLE.

1. FECHA: 04-09-24.

2. SITUACIÓN: 51962 - Doctor Fedriani. Avenida.

Distrito: Norte.

3. ID: 137.

ESPECIE: Acer negundo.

4. P.C. (c.m): 140. ALTURA (m): 9.

5. LATITUD DE ACERADO: Inventariado. ALCORQUE (m): En alcorque sobre pavimento.

6. LESIONES GRAVES: Cavidad con pudrición activa en toda la estructura e importante fisura reciente en la base de la primaria que formaba la copa. Histórico de fallos del individuo y la especie.

7. ESTADO GENERAL: Desvitalizado.

8. OBSERVACIONES:

Se trataba de un árbol desvitalizado con copa escasa y ramos débiles, situado en un alcorque con proyección sobre calzada, carril bici y acerado, y tránsito frecuente. Su estructura estaba totalmente hueca, con salidas a lo largo del tronco y hasta la cruz que dejaban ver intensa pudrición y cuerpos fructíferos de *Inonotus Rickii*. En diciembre del 2012 se registró incidencia por la rotura por su base de una de las dos primarias que formaba la copa mostrando que la cavidad continuaba por las primarias y que se mantenía en pie gracias a una pared residual inferior al 10% del radio de la sección. Esta cavidad suponía una pérdida de sección considerable que comprometía gravemente la estabilidad estructural de lo quedaba de copa, máxime en una especie con antecedentes de fallos por rotura de ramas y tronco asociados a cavidades y podredumbres. Por último, en inspección programada se detecta una reciente e importante fisura en espiral en la base de la rama primaria que conformaba lo que quedaba de copa y que avisaba de su colapso inminente.

Tras la evaluación visual y posterior categorización del nivel de riesgo según la metodología TRAQ, el posible fallo por rotura del tronco por encima del suelo se clasifica como de RIESGO ALTO para peatones en la actualidad. Por lo tanto, se procede al apeo urgente del ejemplar al suponer un riesgo inadmisibles sin que sea posible otra acción o intervención razonablemente viable que pueda mitigar dicho riesgo.

Ayuntamiento de Sevilla  
Plaza Nueva, 1  
41001 Sevilla  
+34 955 010 010  
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	U46mK2Pp15MuSYxsSfj1IA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Manuel Garcia Garcia	Firmado	16/09/2024 09:42:11
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/U46mK2Pp15MuSYxsSfj1IA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/U46mK2Pp15MuSYxsSfj1IA==</a>		



## 9. FOTOGRAFÍAS (*Acer negundo*\_ID 137\_Avda. Doctor Fedriani):



Localización: Acer negundo con ID 137 en la Avda. Doctor Fedriani del distrito Norte



Vista general: desvitalización, inclinación y proyección calzada, carril bici y acerado, con tránsito frecuente.



Estructura totalmente hueca, que deja ver intensa pudrición. Reciente e importante fisura en espiral en la base de la rama primaria que conforma lo que quedaba de copa.



Ayuntamiento de Sevilla  
Plaza Nueva, 1  
41001 Sevilla  
+34 955 010 010  
www.sevilla.org

<b>Código Seguro De Verificación</b>	U46mK2Pp15MuSYxsSfj1IA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jesus Manuel Garcia Garcia	Firmado	16/09/2024 09:42:11	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/U46mK2Pp15MuSYxsSfj1IA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/U46mK2Pp15MuSYxsSfj1IA==</a>			